

dando al Secundario la Suma comunicada sobre ha-
bilitas Donativo generoso, y voluntario para so-
portar los inmensos gastos de dha. actual Defen-
sa de la Patria, lo q. se acuerda, y prebenga en lo
mismoj Bando, y Edicto, hallarse nombrado
p. a. de Nuevo, los S. D. n. Roque Gil Cerezo, y D.
Pasqual de Cantos ~~Por.~~

En segundo lugar; se acordó; fue p. a. proporcionar
fondos, q. con prontitud, y eficacia se iban a desem-
penar á los gastos q. momentaneamente se ofresen en
esta tan justa Causa, estando á lo q. la Suma
Superior de Gov. de la Capital de esta Provincia
dispone en su Dec. de catorce del q. fino, habilitan-
do á esta municipal p. a. hacerlos de los fondos
de Rognon, Arbitrios, y Penas de Camara, usando
de esta facultad, desde luego acordaron; se expie-
diese á la de dho. fondos entreguen á Alonso de
diola de Sanchez Navarro de esta Villa, la Cantidad
de quatro mil d. v. de quien recogerá el con-
tado de Nuevo, p. a. q. con él, y el mismo Oficio
pueda acreditar la legitimidad de dho. tanto; y
consecuencia de este acuerdo, y en este mismo acto
se á expedido el Oficio, el qual firmado del Sr.
D. n. de Orense se á entregado á Juan Lorans Orense
Sumo. de dha. Suma, con encargo de q. á la m.

